

ACTA N° 1026 (Sesión N° 8 de 2018)

Corresponde a la sesión efectuada el día 10 de abril de 2018 a la que asistieron los profesores: Eduardo Caamaño Rojo, quien también actúa en calidad de secretario, Marco Cisternas Vega, Eugenio López Laport, Juan Palma González, Juan Carlos Magunacelaya Rumie, Rodrigo Saavedra Venegas, Pedro Santander Molina, quien preside, y Ximena Urbina Carrasco.

Se da comienzo a la sesión a las 15.30 horas.

Se acuerda aprobar el acta, no habiendo observaciones.

CUENTA:

No hay.

TEMAS A TRATAR:

1) Reposición del profesor Hernán Pinto Arancet de la Escuela de Ingeniería en Construcción.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a la solicitud presentada por el profesor Hernán Pinto Arancet, quien requiere que el Capítulo Académico revise y modifique la resolución que rechazó su solicitud de promoción y mantuvo su jerarquía de profesor auxiliar, en orden a que se le atribuya la categoría de adjunto, en mérito a las razones que indica en su solicitud.

A las 16 horas ingresa a la sala el profesor Pinto. El presidente da lectura del artículo 39 del Reglamento de Jerarquización del Capítulo Académico referido a la reposición. Posteriormente, el profesor Pinto expone sobre los fundamentos de su solicitud de reposición y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

A continuación, los capitulares presentes deliberan largamente sobre la solicitud de reposición presentada por el profesor Hernán Pinto Arancet y acuerdan por mayoría no acceder al cambio en la atribución de jerarquía. El Capítulo considera que no se aportan elementos de juicio nuevos, en los términos previstos por la normativa interna sobre la reposición a las resoluciones de este cuerpo colegiado, que den cuenta de una consolidación en su actividad investigativa, expresada en la dirección de proyectos financiados con fondos externos(aunque FONDECYT no sea relevante en su área), que permitan atribuir la categoría académica superior, si bien reconoce sus méritos y aportes en dicha actividad, lo que permite augurar que en un muy breve tiempo podrá ser reconocido como profesor adjunto.

2) Reposición del profesor Gonzalo Bravo Álvarez de la Facultad Eclesiástica de Teología.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a la solicitud presentada por el profesor Gonzalo Bravo Álvarez, quien requiere que el Capítulo Académico revise y modifique la resolución que rechazó su solicitud de promoción y mantuvo su jerarquía de profesor auxiliar, en orden a que se le atribuya la categoría de adjunto, en mérito a las razones que indica en su solicitud y en razón de lo establecido en el EPA.

A las 17.15 horas ingresa a la sala el profesor Bravo. El presidente da lectura del artículo 39 del Reglamento de Jerarquización del Capítulo Académico referido a la reposición. Posteriormente, el profesor Bravo expone sobre los fundamentos de su solicitud de reposición y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

A continuación, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud largo tiempo de reposición presentada por el profesor Gonzalo Bravo Álvarez y acuerdan por unanimidad modificar la resolución anterior y atribuirle la categoría de adjunto. Sin perjuicio de lo anterior, se le acuerda recomendarle al profesor que persevere en su actividad de investigación, en orden a la generación de nuevo conocimiento, pues posee las capacidades para ello.

3) Temas internos del Capítulo Académico.

Quedan pendientes para una próxima sesión.

4) Varios.

El profesor Cisternas plantea que no está de acuerdo con que se haya cambiado el método para la selección de secretario, según se estableció en la sesión pasada, a diferencia de lo convenido el día 20 de marzo. Estima, que más allá de esta situación concreta, como parámetro de orden interno, se deberían mantener los acuerdos adoptados en una sesión.

Sobre el particular, se discute la necesidad de adoptar un criterio uniforme para el cumplimiento interno de los acuerdos concordados en una sesión con quórum suficiente, acordándose hacerlo así en el futuro. Además, el presidente se compromete a velar por lo acordado.

Siendo las 18.45 horas se pone fin a la sesión.

EDUARDO CAAMAÑO ROJO
Secretario

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

MARCO CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO